

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Trabajo Fin de Máster (TFM)
Titulación	Máster Universitario en Negocios Digitales
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Primero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial y a distancia
Semestre	S2
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Antonio Salas Fuentevilla

2. PRESENTACIÓN

La materia de Trabajo Fin de Máster consta de 6 ECTS y el alumno del Máster en Negocios Digitales debe mostrar que ha adquirido e integrado los aprendizajes correspondientes al Plan de Estudios de la titulación.

El desarrollo del Trabajo de Fin de Máster (TFM) se lleva a cabo a través de un trabajo de aplicación práctica en el que se desarrolla el conocimiento científico a través del proceso de investigación, el cual es supervisado por medio de un proceso de tutorización con el tutor asignado. La asignación del tutor de TFM se realiza desde la dirección del máster y la coordinación del módulo de TFM, y tiene lugar durante las semanas posteriores al comienzo de este.

El acompañamiento y seguimiento del tutor al alumno durante este módulo se realizará de manera grupal. Se resolverán las dudas que surjan a través del Campus Virtual, la mensajería interna del mismo, el correo electrónico o mediante tutorías individuales y/o grupales según el caso.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o

limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Competencias generales:

- CG3. Comunicar de forma estructurada y razonada conclusiones y análisis de evaluaciones y trabajos en el contexto de los negocios digitales, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.
- CG4. Aplicar e integrar los conocimientos y habilidades adquiridos en la definición y desarrollo de procedimientos de trabajo, en el ámbito de los negocios digitales, de forma autónoma y con responsabilidad de coordinación y supervisión del trabajo técnico.
- CG6. Demostrar un conocimiento avanzado en un contexto de investigación, así como una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio de los negocios digitales.

Competencias transversales:

- CT1. Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT6. Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.
- CT8. Competencia ético-social. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.

Competencias específicas:

- CE6. Diseñar un plan de comunicación digital eficaz y profesional, mediante la generación de mensajes efectivos y el uso de los canales adecuados, todo ello adaptado al público objetivo, para maximizar el impacto de las comunicaciones.
- CE7. Analizar y evaluar las técnicas de gestión de la motivación de personas en entornos de emprendimiento digital.
- CE15. Elaborar, exponer y defender un trabajo/proyecto de empresa en el ámbito de los negocios digitales, de manera pública e individual, ante un tribunal universitario, síntesis de las competencias adquiridas en el título.

Resultados de aprendizaje:

- Aplicar los conocimientos adquiridos.
- Trabajar en equipo en la elaboración de un plan comercial y su integración dentro de un plan de negocio de una compañía.
- Realizar búsquedas bibliográficas basadas en la evidencia científica sobre el tema de elección.
- Interpretar la información obtenida de la búsqueda bibliográfica.
- Generar un trabajo final original y aplicable en el ámbito de los negocios digitales.
- Defender el trabajo propuesto ante un tribunal.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1 CG3, CG6 CT6 CE15	Aplicar los conocimientos adquiridos.
CB3 CG3 CT6 CE6	Trabajar en equipo en la elaboración de un plan comercial y su integración dentro de un plan de negocio de una compañía.
CB1 CG3, CG6 CT6, CT8 CE7	Realizar búsquedas bibliográficas basadas en la evidencia científica sobre el tema de elección.
CB1 CG3, CG6 CT6, CT8 CE7, CE15	Interpretar la información obtenida de la búsqueda bibliográfica.
CB1, CB3 CG6 CT6 CE10	Generar un trabajo final original y aplicable en el ámbito de los negocios digitales.
CB3 CG3, CG4, CG6 CT1, CT6 CE6, CE15	Defender el trabajo propuesto ante un tribunal.

4. CONTENIDOS

La primera actividad, tiene como objetivo capacitar a los alumnos para que puedan elaborar un proyecto, desarrollar cada una de sus partes y exponerlo o defenderlo en público. Además, por medio de cada asignatura se desarrollará en los alumnos los recursos y habilidades necesarios para seleccionar y utilizar los programas informáticos que permiten un adecuado análisis de los datos, así como la presentación y exposición de resultados y conclusiones obtenidas en sus trabajos.

La segunda actividad es la realización de un proyecto original que contemple los temas desarrollados durante el programa. Para ello los alumnos deberán mostrar su espíritu emprendedor y dominio de los temas y ser capaces de poner en marcha un proyecto de negocio digital o de transformación digital para una empresa concreta o una empresa de nueva creación, siendo obligatorio la descripción de los aspectos relacionados con las áreas fundamentales.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje Basado en Proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Nº de horas
Tutorías presenciales	25
Elaboración del TFM (modalidad presencial)	123
Exposición pública del TFM (presencial)	2
TOTAL	150

Modalidad online:

Actividad formativa	Nº de horas
Tutorías virtuales	25
Elaboración del TFM (modalidad presencial)	123
Exposición pública del TFM (presencial)	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial y a distancia:

Sistema de evaluación	Peso
Trabajo escrito TFM (modalidad presencial y a distancia)	60
Exposición oral pública del TFM (modalidad presencial y a distancia)	40

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

La convocatoria ordinaria tendrá lugar en la fecha señalada en el calendario académico publicado en el aula virtual por parte de la dirección y coincide con el final del curso del máster: junio del año académico en curso. Se realizará de acuerdo con los procedimientos especificados para la entrega del trabajo escrito y la defensa oral explicados a continuación.

El Trabajo Fin de Máster consta de dos partes: el trabajo escrito y la defensa oral.

Apto del tutor para poder presentar el trabajo ante el tribunal.

Para poder presentar el trabajo ante la evaluación de un tribunal y asistir a la defensa del Trabajo Fin de Máster, el estudiante ha de recibir el “apto” del tutor en la entrega final (depósito) del trabajo escrito.

En caso de obtener un “no apto” del tutor en la entrega final o depósito, el estudiante deberá realizar las mejoras pertinentes y entregar su trabajo en convocatoria extraordinaria.

*El apto del tutor en ningún caso indica que el trabajo escrito vaya a recibir una calificación de aprobado, únicamente indica que el trabajo reúne los mínimos necesarios para poder ser valorado por un tribunal. Nunca se aceptará esta causa como un motivo de reclamación.

Valoración del trabajo escrito defensa oral por parte del tribunal:

Una vez se ha obtenido el apto por parte del tutor para poder proceder a la valoración del trabajo ante el tribunal, es el tribunal quien califica el trabajo y otorga una calificación numérica tanto al trabajo escrito como a la exposición oral.

Se debe obtener una calificación final media igual o superior a 5 para superar el módulo.

Para poder superar el módulo es requisito indispensable obtener una calificación igual o superior a un 5 en cada una de las partes: trabajo escrito y defensa oral. Si no se supera alguna de las partes, no se aplicará el cálculo de la calificación media y no se podrá superar el módulo.

Si el estudiante no supera alguna de las dos partes, obtendrá un “no apto” por parte del tribunal debiendo superar el módulo en convocatoria extraordinaria.

7.2. Convocatoria extraordinaria

El alumno suspenso en convocatoria ordinaria tiene derecho a una convocatoria extraordinaria en la fecha señalada en el calendario académico por la dirección.

En convocatoria extraordinaria, el alumno deberá trabajar de forma autónoma a partir de las indicaciones del tutor sobre el trabajo escrito y en el caso de haber acudido a defensa ordinaria, también sobre las indicaciones del tribunal, que habrán remitido el informe justificativo de la calificación “no apto”.

Apto del tutor para poder presentar el trabajo ante el tribunal

Una vez hechas las modificaciones pertinentes, el alumno procederá a una única entrega con una única corrección en la fecha indicada en el calendario académico en el espacio habilitado en el campus virtual.

Si el trabajo revisado resulta “apto” por parte del tutor, el alumno puede acudir a la defensa oral ante el tribunal, que deberá ser superada también como “apta”. La evaluación en convocatoria

extraordinaria por parte del tribunal se rige por la misma normativa indicada en la convocatoria ordinaria.

Si el trabajo, en convocatoria extraordinaria, resulta “no apto” por parte del tutor, el alumno no podrá defender ante el tribunal y deberá matricularse de nuevo del módulo de TFM para poder optar a obtener el título de Máster.

Valoración del trabajo escrito defensa oral por parte del tribunal:

Al igual que en la convocatoria ordinaria, el tribunal recibe el documento depositado que ha sido apto por parte del tutor para su valoración y es quien evalúa y otorga una calificación numérica tanto al trabajo escrito como a la defensa oral.

Se debe obtener una calificación final media igual o superior a 5 para superar el módulo.

Para poder superar el módulo es requisito indispensable obtener una calificación igual o superior a un 5 en cada una de las partes: trabajo escrito y exposición oral. Si no se supera alguna de las partes, no se aplicará el cálculo de la calificación media y no se podrá superar el módulo.

Si el estudiante no supera alguna de las dos partes, obtendrá un “no apto” por parte del tribunal debiendo matricularse de nuevo del módulo de TFM para poder optar a obtener el título de Máster.

*En convocatoria extraordinaria el alumno deberá examinarse del trabajo completo de nuevo, trabajo escrito y exposición oral, aunque hubiese obtenido una calificación igual o superior a 5 en alguna de las partes de la convocatoria ordinaria.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Modalidad Presencial:

Actividades de evaluación	Fecha
Entrega de las bases del TFM	
Formación de los grupos de trabajo para cada TFM	
Entrega intermedia 1	1 de julio
Entrega intermedia 2	1 de agosto
Entrega del documento definitivo	25 de agosto
Defensa ante el TRIBUNAL	7 al 11 octubre 2023 (1ª convocatoria,) 4 al 8 noviembre (2ª convocatoria)
Evaluación obtenida el día de la defensa.	Evaluación obtenida el día de la defensa.

Nota final del TFM	La nota numérica definitiva del proyecto estará disponible en un plazo aproximado de 3 días tras la defensa oral.
---------------------------	---

Modalidad online:

Actividades de evaluación	Fecha
Entrega de las bases del TFM	
Formación de los grupos de trabajo para cada TFM	
Entrega intermedia 1	10 de julio
Entrega intermedia 2	10 de agosto
Entrega del documento definitivo	7 septiembre
Defensa ante el TRIBUNAL	7 al 11 octubre 2023 (1ª convocatoria), 4 al 8 noviembre (2ª convocatoria)
Evaluación obtenida el día de la defensa.	Evaluación obtenida el día de la defensa.
Nota final del TFM	La nota numérica definitiva del proyecto estará disponible en un plazo aproximado de 3 días tras la defensa oral.

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

Todo el equipo (académico, coordinación, dirección) que participamos en el Máster os animamos a que aprovechéis esta oportunidad para la consecución de un trabajo que supondrá una experiencia única para vosotros en los próximos meses y que os permitirá consolidar todos los conocimientos y habilidades desarrollados durante el programa. Nos encontramos a vuestra entera disposición para aclarar cualquier duda relativa a la elaboración del Trabajo fin de Máster.

9. BIBLIOGRAFÍA

Como material de refuerzo general sobre los conceptos que se introducirán en el curso y para aquellos alumnos que quieran profundizar en las cuestiones que se debatirán en las sesiones se recomienda:

- Álvarez, Cindy. Lean Customer development. O'Really Media (2014).
- Brown, Tim: How Design Thinking transform organizations and inspire. Innovation Hardcover (2009).
- Claxton, Bruce: Un modelo de diseño centrado en el usuario o ¿solo diseñe una caja negra!, Economía Creativa. México: pp. 5-30. kpaniagua@centro.edu.mx (05) primavera-verano 2016.
- Constable, Giff. Talking to humans. Success starts with understanding your customers. Steve Blank (2014).

- Dorf, Bob; Blank, Steve. The Startup Owner's Manual: The Step-By-Step Guide for Building a Great Company. Steve Blank (2012).
- Gothelf, John. Lean UX: cómo aplicar los principios Lean a la mejora de la experiencia de usuario. UNIR Editorial (2014).
- Kelley, Tom: The ten faces of innovation: strategies for heightening creativity paperback (2008).
- Kidder, David S.: El manual de las startups. Ediciones Gestión 2000 (2013).
- Liedka, Jeanne: Designing for growth - The art of Innovation. Columbia Business School Publishing (2011).
- Martins, Roger L.: The Design of Business Innovation. Harvard Business School (2009).
- Maurya, Ash: Running Lean. UNIR (2014).
- Mootee, Idris: Design thinking para la innovación estratégica. Empresa Activa (2014).
- Osterwalder, Alexander y Pigneur Yves: Diseñando la propuesta de valor. Deusto S.A. Ediciones (2015).
- Osterwalder, Alexander y Pigneur Yves: Generación de modelos de negocio. Deusto S.A. Ediciones (2011).
- Ries, Eric: El método Lean Startup. Deusto S.A. Ediciones (2012).
- Thiel Peter: De cero a uno: cómo inventarse el futuro. Ediciones Gestión 2000 (2015).
- Trías de Bes, Fernando. Libro Negro del Emprendedor. Basabel (2007).

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: <https://universidadeuropea.com/tu-experiencia/atencion-diversidad/> al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

ANEXO I. PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA

CÓMO COMUNICARTE CON TU DOCENTE

Para comunicarte con tu tutor puedes enviarle un email o un mensaje privado desde el Campus Virtual. Además, en caso de que necesites profundizar en algún tema, puedes solicitar una tutoría. Si el tutor no puede resolver la consulta, él la dirigirá por correo al coordinador del módulo de TFM.

Es conveniente que leas con regularidad los anuncios enviados en el aula virtual de TFM, pues constituyen una vía importante para el correcto seguimiento del proceso del TFM.

LA FORMACIÓN DE LOS EQUIPOS

Tras la lectura de estas bases, cada uno de vosotros debe formar un grupo de trabajo para el desarrollo del TFM, para ello, formaréis libremente los equipos, pero con dos restricciones:

- Los grupos tendrán que ser de un tamaño máximo de 5 personas, mínimo 4.
- Todos los alumnos que quieran finalizar el máster en Negocios Digitales deben estar integrados en un equipo para realizar su TFM.

Cualquier excepción fuera de lo contemplado más arriba debe estar justificada y será comunicada y aprobada por la dirección del programa en acuerdo con el tutor asignado.

Desde el mismo comienzo del curso tenéis tiempo para hablar entre vosotros, organizaros en estos grupos y comunicar los grupos formados (mediante la Inscripción en grupo de trabajo en el Módulo del Trabajo Fin de Máster).

El proyecto es un trabajo colaborativo, por tanto, no puede quedar ningún alumno fuera de grupo, por lo que se ruega encarecidamente que hagáis el esfuerzo por integrar a aquellos que no consigan formar grupo de forma fácil. En caso de que ocurra alguna incidencia, la dirección del Máster se reserva el derecho de asignar a los alumnos al grupo que considere adecuado.

LA IDEA DE NEGOCIO

Una vez formados los grupos es el momento de comenzar a identificar y debatir las posibles ideas de negocio. Además de realizar un proceso de *brainstorming* es importante que os apoyéis en datos reales y que las ideas tengan viabilidad a la vez que deben ser ambiciosas y con cierta dosis de originalidad.

Una vez que se han identificado aquellas ideas más atractivas para cada grupo, se enviará una breve descripción de la idea que esté suficientemente argumentada (1 página) que será comunicada al Tutor del Módulo siguiendo las instrucciones que él os hará llegar.

El tutor podrá rechazar alguna de las ideas presentadas y se autorizará aquella que en orden de prioridad sea convincente desde un amplio punto de vista inversor. Cada grupo de trabajo recibirá una notificación con la APROBACIÓN/RECHAZO de la idea de negocio presentada.

SEGUIMIENTO ACADÉMICO DEL TUTOR DE TFM

El tutor hace una evaluación de seguimiento de la parte escrita del trabajo:

- Las tutorías podrán ser individuales o grupales y las fechas de estas serán acordadas entre el tutor y sus alumnos tutelados desde el inicio del proceso de tutorización.
- En cada sesión de tutoría, el tutor explicará la orientación general del trabajo y resolverá dudas. En las primeras sesiones el tutor orientará al alumno en la elección de la temática del TFM y de la modalidad dentro de las opciones expuestas previamente. El alumno es el máximo responsable de estas elecciones y de la elaboración del TFM.
- Se valorarán las entregas atendiendo a unos indicadores que permitirán al tutor dar un *feedback* detallado en cada una de las entregas. El estudiante realizará en cada entrega las modificaciones que le haya indicado el tutor.
- Para el seguimiento por parte del tutor de las 2 primeras entregas, se toman como referencia los indicadores de la rúbrica de evaluación del trabajo escrito, correspondiente a cada entrega.
- El tutor no ofrecerá ninguna calificación específica y utilizará la rúbrica de evaluación del trabajo escrito únicamente para indicar si el TFM es “apto” o “no apto” en cada una de las 2 entregas para que el alumno pueda conocer su adecuado seguimiento.
- Tras la entrega final (depósito o 3 entrega), el tutor informará a los alumnos de si el trabajo escrito ha resultado “apto” o “no apto”. En el primer caso, los alumnos deberán realizar los trámites correspondientes para la defensa oral, que se especifican más adelante.
- Si el trabajo escrito resulta “no apto”, el alumno no podrá concurrir a la defensa y deberá cursar TFM en convocatoria extraordinaria.
- Los plazos de entrega son improrrogables, las entregas fuera de plazo no se corregirán y pueden motivar el no apto del trabajo escrito. No se realizan correcciones intermedias fuera de los plazos de entrega establecidos.
- El Trabajo Fin de Máster, por su condición, no podrá presentarse en formato escrito ni defenderse si el alumno tiene pendiente alguna asignatura para convocatoria extraordinaria. En este caso, el TFM deberá cursarse en convocatoria extraordinaria junto al resto de asignaturas que se encuentren en la misma situación.
- Si el trabajo resulta “apto” por el tutor, pero el alumno no puede optar a la defensa oral en convocatoria ordinaria por tener alguna asignatura suspensa, deberá entregar de nuevo el trabajo escrito en el depósito de la convocatoria extraordinaria y defenderá si supera las asignaturas pendientes en dicha convocatoria.

FORMATO RECOMENDADO PARA EL TRABAJO FIN DE MÁSTER

En el campus virtual tenéis una presentación preparada por vuestro tutor a modo de plantilla que deberéis seguir como guía para el documento del TFM.

Será el tutor el que os guíe con respecto a los contenidos del TFM explicaciones sobre formatos.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

El módulo de TFM consta de dos partes, la elaboración de un trabajo escrito (atendiendo a la estructura de cada modalidad) y una defensa oral del mismo.

TRABAJO ESCRITO:

El trabajo escrito se compone de 2 entregas de seguimiento por el tutor y una última entrega (tercera) de depósito del TFM.

Todas las entregas se realizarán en el Campus Virtual en el plazo indicado.

El estudiante tendrá un tutor que será asignado desde la coordinación de TFM, quien realizará el seguimiento de la evaluación continua mediante tutorías y dará un *feedback* de corrección de cada una de las 2 entregas del trabajo escrito, indicando si la entrega es “apta” o “no apta” en relación con el cumplimiento de la normativa del Trabajo Fin de Máster, los requisitos propios de elaboración de un trabajo de investigación y los criterios indicados en la rúbrica de evaluación del TFM.

El tutor de TFM tras la tercera entrega dará *feedback* de corrección del documento completo.

Entre las entregas parciales y la entrega final o depósito (tercera), el alumno efectuará todas las mejoras indicadas por su tutor, sin olvidar los cambios de formato. Esta entrega final será la que reciba el tribunal.

Tras las correcciones, el alumno realizará el depósito o entrega final del TFM el día indicado en el calendario.

Tras la tercera entrega, el tutor revisará el trabajo escrito completo con las correcciones aportadas e indicará si el trabajo es “apto” o “no apto” para poder ser valorado ante un tribunal quien valorará tanto el trabajo escrito como la exposición oral. El tutor no emite calificación numérica.

Si el trabajo obtiene el apto del tutor para pasar a la defensa, el tribunal evaluará tanto el trabajo escrito (50%) como la defensa oral (50%), independientemente del “apto” preliminar otorgado por el tutor durante el proceso de seguimiento de las entregas de la parte escrita, el cual en ningún caso es vinculante con el veredicto del tribunal.

Como se ha mencionado anteriormente, el apto del tutor en ningún caso garantiza que el trabajo escrito vaya a recibir una calificación de aprobado, únicamente indica que el trabajo reúne los mínimos necesarios para poder ser valorado por un tribunal. Nunca se aceptará esta causa como un motivo de reclamación ante un no apto del tribunal.

Para superar el módulo de TFM es imprescindible obtener la calificación mínima de un 5 en cada una de las partes del trabajo (trabajo escrito y defensa oral). En el caso de que alguna de las partes tenga una calificación inferior a 5 no se aplicará el cálculo de la calificación media de ambas partes.

Contenidos de las partes del trabajo escrito

La presentación para la defensa del TFM se realizará utilizando las herramientas que cada grupo considere adecuadas y óptimas para destacar durante la puesta en escena.

Es preciso tener en cuenta las siguientes consideraciones sobre el trabajo escrito:

- El TFM se realizará teniendo en cuenta la legislación vigente estatal donde se contextualice el TFM.
- La normativa APA 7ª ed. se empleará en la citación en texto y en el apartado de Referencias Bibliográficas. Su aplicación se basará en la web oficial de APA: <https://apastyle.apa.org/>
- Además, todos los trabajos deben cumplir la normativa sobre corrección ortográfica. Las faltas de ortografía acarrearán penalización sobre la nota final de cada ejercicio, conforme a los criterios que se estipulan en dicha normativa.
- Formato TFM: se facilitará en el aula virtual de TFM una plantilla con las instrucciones concretas sobre el formato de TFM. La plantilla incluirá una portada.
- Se deberá efectuar cada entrega utilizando la plantilla de TFM.
- El trabajo se compone de un mínimo de 40 páginas que abarcan desde el apartado de introducción hasta las conclusiones. Se debe respetar el rango de páginas acorde con las recomendaciones del tutor para cada apartado del TFM. Aquellos apartados con un rango variable de páginas deben compensarse entre sí para que el cómputo global de los apartados alcance el mínimo de 40 páginas. Se acepta una oscilación de +5 páginas (es decir, mínimo 40 y máximo 45 páginas).
- Para la presentación de datos y el contraste de elementos relacionados, se recomienda el uso de tablas y/o figuras, siempre con elementos aclaratorios de su contenido y contextualizados con el encabezado y pie de tabla/figura correspondiente siendo añadidos como anexos al margen de las 40 páginas indicadas.
- El TFM será un proyecto desarrollado en castellano; solo se realizará en inglés en el caso de los alumnos que cursen dicha especialidad.

Además, se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos formales en este documento:

- Cuidar el diseño de la presentación (el tipo y tamaño de letra, colores de fondo y de los tipos de letra...) para que ésta sea lo más atractiva e interesante posible.
- Se recomienda simplificar la información que contenga cada lámina del documento, así como que el número de láminas, para que se ajuste al tiempo disponible en la defensa oral.
- Para evitar retrasos en la preparación de la presentación durante su defensa, cada grupo deberá tener una copia que sea compatible con el S.O. Windows en el ordenador disponible en la sala. Dicha presentación deberá ser cargada con suficiente antelación para evitar cualquier problema.
- Se recomienda llevar al menos dos copias de la presentación en Pendrive.

PRESENTACIÓN Y DEFENSA ANTE TRIBUNAL DE LOS PROYECTOS

Las defensas de los proyectos tendrán lugar en los días y horarios que se fijarán con antelación suficiente y que serán comunicados por la dirección del Máster. Estos tendrán lugar entre los días 7 y 11 de octubre de 2023.

Igualmente, la asignación de los diferentes grupos a dichos horarios y días se comunicará a través de los Anuncios del Módulo del TFM con las horas exactas de celebración de cada grupo.

Si por razones de muy justificada fuerza mayor, una vez comunicada la fecha y hora, algún grupo no puede realizarlo en el día u hora asignado, deberá comunicarlo a la Dirección del Máster con urgencia para poder reasignar de manera TOTALMENTE excepcional una fecha y hora alternativa dentro de los días previstos para la defensa. No se modificará el turno si no está realmente justificado.

ACTO DE DEFENSA DEL PROYECTO ANTE EL TRIBUNAL

Cada grupo realizará la puesta en escena de la explicación y defensa del proyecto ante un Tribunal de tres miembros elegido por la Dirección del Máster, que utilizará criterios de calificación basados en la demostración del conocimiento académico, la claridad de la exposición y la viabilidad del proyecto, tal como lo haría un Comité de Inversores.

Se trata de un acto formal que sigue una serie de fases protocolarias:

- **Fase 1:** El presidente del Tribunal presentará a sus miembros y dará paso a la presentación del Proyecto por parte de los estudiantes.
- **Fase 2:** El grupo presentará las partes que considere relevantes de su proyecto, haciendo especial referencia a la idea elegida, su motivación para hacer esa elección y las conclusiones sobre su viabilidad. La duración de la exposición será de 30 minutos como máximo (todos los miembros del grupo deberán intervenir equitativamente).
- **Fase 3:** Tras la presentación, los miembros del Tribunal harán las preguntas o comentarios que estimen convenientes, en el orden que proponga el presidente. Las preguntas pueden ir dirigidas a cualquier miembro del grupo. Los estudiantes responderán a las preguntas planteadas por los miembros del Tribunal.
- **Fase 4:** El presidente del Tribunal podrá dar la palabra de nuevo a cualquier miembro del Tribunal o a alguno de los estudiantes, si lo estima oportuno.
- **Fase 5:** Se delibera la calificación de Apto/no Apto, sin que los estudiantes puedan estar presentes.
- **Fase 6:** Se comunica la calificación (apto/no apto) y se firman las actas o documentos correspondientes. El tribunal elaborará un informe individualizado por estudiante, con su calificación, que se integrará posteriormente en la nota final.

Recomendaciones para el acto de defensa del TFM:

- Es conveniente realizar varios ensayos previos a la defensa para familiarizarse con el acto y para asegurarse de que se cumplen los tiempos.
- Se valorará positivamente realizar exposiciones dinámicas y amenas. El alumno debe tener en cuenta que el tribunal ha leído el documento de forma previa a la defensa.
- Se deberá tener en cuenta que cada grupo debe situarse en la posición psicológica y profesional que, por los conocimientos y habilidades adquirirías, así como la viabilidad del Proyecto, demuestre que se es merecedor de la confianza del capital de dichos inversores.
- Al comenzar la intervención individual de cada miembro del grupo, conviene comenzar presentándose.
- Se recomienda vestimenta formal adecuada para una reunión profesional ante el Comité de Dirección o de Inversores.

- Se debe evitar entrar en discusión con el tribunal ya que actúa como grupo de financiar el proyecto.

NORMATIVA DE LA DEFENSA ORAL

En lo que respecta a la presentación oral, también han de valorarse los siguientes aspectos:

- El tribunal evalúa tanto el trabajo escrito (50%) como el trabajo oral (50%), independientemente del “apto” preliminar otorgado por el tutor durante el proceso de seguimiento de las entregas de la parte escrita, el cual en ningún caso es vinculante.
- Los miembros del tribunal deberán disponer con suficiente antelación del trabajo escrito.
- Siguiendo la normativa de la Universidad Europea, los tribunales serán publicados en el Campus Virtual para consulta de los alumnos; el plazo de publicación de los tribunales nunca podrá ser inferior a los 5 días previos a la celebración del acto de defensa.
- El acto de defensa de los TFM es un acto público y académico: como tal, requiere que los alumnos y los miembros del tribunal acudan vestidos con corrección y de forma acorde a las circunstancias, pudiendo calificarse negativamente la asistencia del alumno con la vestimenta y/o comportamientos inapropiados.
- Durante el acto de defensa, el grupo dispone de 30 minutos máximo para exponer los elementos más relevantes de su trabajo, apoyándose en una presentación visual digital, la cual puede crearse a partir del programa que estime oportuno, a saber: presentación en formato Power Point, Prezi, etc.
- El alumno, durante el acto de defensa, no puede tener más que una hoja escrita por una cara como guion orientativo de su discurso. Se penalizará la lectura reiterada del guion, o el uso continuado y recurrente de cualquier otro material de apoyo como excusa para no exponer el trabajo por sus propios medios.
- Transcurridos los 30 minutos máximos de exposición, los miembros del tribunal procederán a formular comentarios y preguntas sobre el contenido de la exposición, o sobre el contenido del trabajo escrito, por un periodo aproximado de 15 minutos.
- Ambas partes se tratarán con respeto durante la exposición. El alumno aguardará a las observaciones de cada miembro del tribunal antes de responder, y lo hará siempre en un tono correcto y adecuado, cuando se le conceda la palabra. Unos y otros se tratarán de usted. Si el tribunal detecta una falta de respeto por parte del alumno, puede paralizar la defensa y darla por concluida, calificándola como suspensa.
- Si el tribunal detecta plagio en el trabajo durante la exposición oral, está autorizado para detener la defensa automáticamente, informando al alumno de la circunstancia y procediendo a su calificación como suspenso.
- Transcurridos los minutos de defensa oral más el estimado para las preguntas, el tribunal invitará al grupo a abandonar la sala y a aguardar durante la deliberación. El tribunal deliberará sobre la calificación de los TFM sometidos a su evaluación, valorando la calidad empresarial y técnica del TFM presentado, la calidad del material entregado y

la claridad expositiva, valorándose también la capacidad de debate y defensa argumental. Cuando los miembros del tribunal tengan el veredicto, volverán a convocar al grupo de alumnos para comunicarles su decisión: “apto” o “no apto”.

- Una vez recibida la información de “apto” o “no apto”, los alumnos abandonarán la sala para dar paso al siguiente grupo de estudiantes convocados.

REGLAMENTO PLAGIO

Originalidad del documento escrito (plagio)

- El Trabajo Fin de Máster debe ser **original e inédito**. Todos sus contenidos deben ser de elaboración propia, utilizando adecuadamente las normas de citación y referenciación propias de un trabajo conforme a la Normativa APA 7ª ed.
- La Universidad utiliza un programa para el reconocimiento de la autoría y originalidad de los contenidos y textos del TFM, y la detección de plagio. No se comparten los informes de detección del plagio con el alumnado. Éste debe ser responsable de elaborar el contenido inédito en cada entrega.
- El **plagio total o parcial del TFM**, entendido como la presentación de un trabajo ajeno, la copia de otros trabajos previamente entregados a la universidad, o la copia de textos sin citar su procedencia y considerándolos como de elaboración propia, **se considera una falta grave**. Como tal, aparece tipificado en el reglamento interno de la Universidad Europea, estipulándose que las sanciones aplicables oscilan desde el suspenso inmediato de la asignatura, hasta la apertura de expediente. El plagio del TFM, conllevará automáticamente la calificación de “suspenso” (0) tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria. Así mismo, el estudiante podrá perder su condición de estudiante durante un periodo de 6 meses.
- El tutor de TFM tiene la facultad de suspender el progreso del TFM ante cualquier sospecha fundada de plagio o falta de originalidad de los contenidos y textos del correspondiente trabajo.
- Si el tribunal detecta plagio en el trabajo durante la exposición oral, está autorizado para detener la defensa automáticamente, informando al alumno de la circunstancia y procediendo a su calificación como suspenso.
- El momento del veredicto no es momento para discutir sobre el mismo: en caso de “no apto”, los miembros del tribunal elaborarán un informe detallado que remitirán al tutor del trabajo escrito, quien a su vez contactará con los alumnos que estén en esta circunstancia para informarles sobre la forma de proceder.
- Hasta que finaliza el acto, todo comportamiento o comentario no adecuado por parte del estudiante podrá ser tomado en cuenta para la calificación del acto de defensa.
- El tribunal no proporcionará el detalle de la calificación numérica obtenida, sino que será el tutor de TFM el que informará de la nota a su alumno tutelado en un plazo de 72 horas tras la defensa.

RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

La rúbrica de evaluación de Trabajo de Fin de Máster será publicada en el aula virtual de TFM.

Igualmente la reproducimos en este documento:

Rúbrica de evaluación Tutor del Proyecto:

INDICADORES	0	1	2	3	4	5
Seguimiento del proyecto y proceso de trabajo (10%) (*)	El alumno no ha tenido ningún contacto con el tutor y no ha estado implicado en el equipo de trabajo	Prácticamente en ningún momento el estudiante ha tenido contacto con el tutor y de forma muy escasa con el equipo de trabajo	El estudiante ha tenido contacto esporádicos por debajo del 50% de lo estimado necesario por el tutor y su participación en el equipo ha sido poco satisfactoria	El estudiante ha cumplido el 50% de los contactos estimados necesarios por el tutor y ha participado a un ritmo medio en el equipo de trabajo	El estudiante ha cumplido el 80% de los contactos estimados necesarios por el tutor y ha estado implicado en el equipo de trabajo de forma satisfactoria	El estudiante ha cumplido el 100% de los contactos estimados necesarios por el tutor y su grado de implicación en el equipo de trabajo ha sido máxima
Proceso de trabajo, aplicación de conocimientos (10%)	El estudiante no incorpora las aportaciones del tutor y no se observa ninguna evolución durante el desarrollo del proyecto	El estudiante no incorpora prácticamente ninguna de las aportaciones del tutor y la evolución observada es mínima	El estudiante aplica alguna de las aportaciones del tutor y se observa cierta evolución a lo largo del proceso	El estudiante incorpora suficientes aportaciones del tutor y la evolución es fácilmente reconocible	El estudiante incorpora la mayoría de las aportaciones del tutor y la evolución es clara	El estudiante incorpora todas las aportaciones del tutor y la evolución observada es la idónea.
Formato, estructura y redacción (20%)	El proyecto no cumple con la mayor parte de los requisitos exigidos en la guía de TFM o por el tutor: páginas mínimas, índice, bibliografía suficiente, paginación correcta, gramática, ortografía, estructura de contenido,...Exposición de elementos carente de claridad. La combinación de elementos no es lógica	El proyecto está desordenado en algunos apartados. Algunos elementos bien organizados y bien relacionados. Sólo integran algunos de los elementos. La combinación de elementos no es lógica ni verificable. La estructura de contenido es incompleta y algunos aspectos de la presentación formal no es la adecuada (errores en la paginación, falta de numeración de apartados, falta índices o bibliografía, citación de datos, ortografía, gramática...)	El proyecto en su mayor parte está ordenado. Muchos elementos se exponen de manera clara y concisa. Integra adecuadamente muchas de las ideas pero la estructura de contenido es incompleta y/o algunos aspectos de la presentación formal no es la adecuada (errores en la paginación, falta de numeración de apartados, falta índices o bibliografía, citación de datos, ortografía, gramática...)	El proyecto está ordenado. Expone con claridad y corrección el conjunto de elementos relacionándolos entre sí de manera eficaz. La combinación de elementos es coherente y está justificada. La estructura de contenido es completa pero algunos aspectos de la presentación formal no es la adecuada (errores en la paginación, falta de numeración de apartados, falta índices o bibliografía, citación de datos, ortografía, gramática...)	El proyecto está ordenado. Expone con claridad y corrección el conjunto de elementos relacionándolos entre sí de manera eficaz. La estructura de contenido es completa, la presentación formal es la adecuada pero contiene errores de ortografía y gramaticales.	El proyecto está ordenado. Expone con claridad y corrección el conjunto de elementos relacionándolos entre sí de manera eficaz. La estructura de contenido es completa. El proyecto cumple con todos los requisitos exigidos en la guía de TFM: páginas mínimas, índice, bibliografía suficiente, paginación correcta, índices, estructura.) La ortografía y gramática es correcta
Entiende el proceso de innovación empresarial y la propuesta cumple los objetivos de manera eficaz (20%)	No comprende el proceso de innovación empresarial y/o la necesidad del mercado y no propone ninguna solución o si la propone no tiene sentido ni viabilidad en la práctica.	Comprende el proceso de innovación empresarial y/o la necesidad, pero no propone una solución viable o eficaz en la práctica para satisfacer la necesidad o resolver el problema.	Comprende el proceso de innovación empresarial y/o la necesidad, propone alguna solución pero no del todo viable o es ineficiente o ineficaz para satisfacer la necesidad o resolver el problema.	Comprende perfectamente el proceso de innovación empresarial y realiza una propuesta de solución viable, pero eficaz y eficiente sólo en algunos aspectos para satisfacer la necesidad o resolver el problema.	Comprende perfectamente el proceso de innovación empresarial y realiza una propuesta de solución viable, pero eficaz y eficiente en la mayor parte de los aspectos para satisfacer la necesidad o resolver el problema.	Comprende perfectamente el problema y realiza una propuesta de solución perfectamente viable, eficaz y eficiente en todos sus aspectos, pudiendo satisfacer la necesidad.
Aplicación práctica de la metodología de análisis y calidad de las conclusiones (40%)	No existen objetivos. La metodología no es acorde al objetivo y las conclusiones no son coherentes con la investigación.	La mayor parte de la metodología de análisis es incompleta, teórica y superficial y no soporta las conclusiones aportadas. No hay una sistemática y lógica en las etapas del análisis y/o hay carencias en la argumentación del porqué de las mismas.	Hay cierta metodología de análisis pero en algunas áreas de análisis no se aplican las herramientas metodológicas idóneas que permitirían unas conclusiones más completas. Hay una sistemática y lógica tentativa en las etapas del análisis pero y/o hay carencias en la argumentación del porqué de las mismas.	La metodología de análisis aplicada es idónea en todas las áreas pero al análisis le falta la profundidad necesaria que permitiría unas conclusiones más completas. Hay una sistemática y lógica en las etapas del análisis pero y/o hay carencias en la argumentación de sus conclusiones.	Se aplican las metodologías adecuadas y la profundidad necesaria a los análisis pero cabría mejorar las conclusiones. Hay una sistemática y lógica en las etapas del análisis pero hay carencias en la argumentación de sus conclusiones.	Los objetivos son claros y perfectamente definidos, la metodología de análisis y la profundidad del mismo es la idónea y las conclusiones responden sin duda a los objetivos. Hay una sistemática y lógica en las etapas del análisis y una adecuada argumentación de sus conclusiones.

(*) Para la determinación de este ítem, el tutor tomará en cuenta, además del seguimiento que realiza con los alumnos durante el desarrollo del TFM, la evaluación que cada alumno realice de sus compañeros, así como su propia autoevaluación a través de la siguiente rúbrica que será obligatoria para poder recibir calificación en el módulo:

Evaluación del trabajo en equipo en el TFM.

Cada alumno debe cumplimentar esta tabla para cada uno de los integrantes de su grupo, haciendo también su propia autoevaluación.

Esta evaluación del trabajo en equipo será tenida en cuenta por el profesor/a para evaluar la participación individual en el TFM.



Es obligatorio entregar esa evaluación para poder recibir calificación en este Módulo del Máster.

Grupo:	Nivel del ítem				Nombre de los integrantes del grupo evaluados				
	4	3	2	1	Nombre 1	Nombre 2	Nombre 3	Nombre 4	Nombre 5
Ítem a evaluar:									
Es responsable con la parte de trabajo asignada	Sí, ha realizado todo lo que tenía que hacer	Ha hecho casi todo lo que tenía que hacer	Ha hecho mucho menos de lo que tenía que hacer	No ha hecho nada					
Cumplimiento de plazos: su forma de trabajar individualmente...	... ha colaborado a que se hayan podido cumplir los plazos establecidos con anticipación para poder llevar a la práctica incluso mejoras en la entrega.	... ha colaborado a que se hayan podido cumplir los plazos establecidos.	... ha hecho que el grupo haya podido cumplir sólo con alguno de los plazos establecidos.	... ha impedido que el grupo pueda cumplir los plazos establecidos.					
Participa en las discusiones del grupo aportando ideas, clarificando...	Participa totalmente	Participa bastante	Apenas participa	No participa					
Acepta las opiniones de los miembros del grupo	Acepta las opiniones de los demás	Casi siempre acepta las opiniones de los demás	Casi nunca acepta las opiniones de los demás otras no	No acepta las opiniones de los demás					
Es respetuoso y no entorpece el trabajo del grupo	Respeto todos los compañeros del grupo	Respeto a casi todos los miembros del grupo	Apenas respeta a los compañeros del grupo	No respeta a nadie del grupo					
Anima, apoya y felicita al resto de compañeros	Anima y apoya construyendo equipo	Anima y apoya la mayoría de las veces, colaborando a veces a construir equipo	Apenas anima y apoya a los demás, colaborando poco a la construcción del equipo	No anima ni apoya a nadie del equipo.					

Rúbrica de evaluación Tribunal:

VALORACIÓN GENERAL DEL PROYECTO (Esta calificación tendrá un peso del 50% sobre la nota final del PFM)						
Indicadores	MUY BAJA CALIDAD (0)	BAJA CALIDAD (1)	CALIDAD ACEPTABLE (2)	BUENA CALIDAD (3)	CALIDAD NOTABLE (4)	CALIDAD EXCELENTE (5)
Calidad de la información y referencias (20%)	Información no relacionada con el tema, el contenido del documento carece de claridad y enfoque. No cita las fuentes de la información.	No distingue información importante o accesoria. Menos del 30% del documento está claro y enfocado. Menos de 10 referencias o fuentes de información.	No distingue información importante o accesoria. El 40% del documento está claro y enfocado. Poca variedad de fuentes de información que son citadas. 20 referencias.	Información relacionada con el tema y poca variedad de fuentes pero de calidad. El 60% del documento está claro y bien enfocado. Bastantes fuentes son de calidad. 30 referencias.	Información relacionada con el tema y amplia variedad de fuentes de calidad. El 80% del documento está claro y bien enfocado. La mayor parte son fuentes de calidad. 40 referencias.	Información claramente relacionada con el tema. Todo el documento está claro y bien enfocado. Gran variedad de fuentes de calidad. Más de 50 referencias.
Formato, estructura y redacción (20%)	El proyecto no cumple con la mayor parte de los requisitos exigidos en la guía de TFM o por el tutor: páginas mínimas, índice, bibliografía suficiente, paginación correcta, gramática, ortografía, estructura de contenido,...Exposición de elementos carente de claridad. La combinación de elementos no es lógica	El proyecto está desordenado en algunos apartados. Algunos elementos bien organizados y bien relacionados. Sólo integran algunos de los elementos. La combinación de elementos no es lógica ni verificable. La estructura de contenido es incompleta y algunos aspectos de la presentación formal no es la adecuada (errores en la paginación, falta de numeración de apartados, falta índices o bibliografía, citación de datos, ortografía, gramática...)	El proyecto en su mayor parte está ordenado. Muchos elementos se exponen de manera clara y concisa. Integra adecuadamente muchas de las ideas pero la estructura de contenido es incompleta y/o algunos aspectos de la presentación formal no es la adecuada (errores en la paginación, falta de numeración de apartados, falta índices o bibliografía, citación de datos, ortografía, gramática...)	El proyecto está ordenado. Expone con claridad y corrección el conjunto de elementos relacionándolos entre sí de manera eficaz. La combinación de elementos es coherente y está justificada. La estructura de contenido es completa pero algunos aspectos de la presentación formal no es la adecuada (errores en la paginación, falta de numeración de apartados, falta índices o bibliografía, citación de datos, ortografía, gramática...)	El proyecto está ordenado. Expone con claridad y corrección el conjunto de elementos relacionándolos entre sí de manera eficaz. La estructura de contenido es completa, la presentación formal es la adecuada pero contiene errores de ortografía y gramaticales.	El proyecto está ordenado. Expone con claridad y corrección el conjunto de elementos relacionándolos entre sí de manera eficaz. La estructura de contenido es completa. El proyecto cumple con todos los requisitos exigidos en la guía de TFM: páginas mínimas, índice, bibliografía suficiente, paginación correcta, índices, estructura.) La ortografía y gramática es correcta
Entiende el proceso de innovación empresarial y la propuesta cumple los objetivos de manera eficaz (20%)	No comprende el proceso de innovación empresarial y/o la necesidad del mercado y no propone ninguna solución o si la propone no tiene sentido ni viabilidad en la práctica.	Comprende el proceso de innovación empresarial y/o la necesidad, pero no propone una solución viable o eficaz en la práctica para satisfacer la necesidad o resolver el problema	Comprende el proceso de innovación empresarial y/o la necesidad, propone alguna solución pero no del todo viable o es ineficiente o ineficaz para satisfacer la necesidad o resolver el problema	Comprende perfectamente el proceso de innovación empresarial y realiza una propuesta de solución viable, pero eficaz y eficiente sólo en algunos aspectos para satisfacer la necesidad o resolver el problema	Comprende perfectamente el proceso de innovación empresarial y realiza una propuesta de solución viable, pero eficaz y eficiente en la mayor parte de los aspectos para satisfacer la necesidad o resolver el problema	Comprende perfectamente el proceso de innovación empresarial y realiza una propuesta de solución perfectamente viable, eficaz y eficiente en todos sus aspectos, pudiendo satisfacer la necesidad o resolver el problema.
Aplicación práctica de la metodología de análisis y calidad de las conclusiones (40%)	No existen objetivos. La metodología no es acorde al objetivo y las conclusiones no son coherentes con la investigación.	La mayor parte de la metodología de análisis es incompleta, teórica y superficial y no soporta las conclusiones aportadas. No hay una sistemática y lógica en las etapas del análisis y/o hay carencias en la argumentación del porqué de las mismas.	Hay cierta metodología de análisis pero en algunas áreas de análisis no se aplican las herramientas metodológicas idóneas que permitirían unas conclusiones más completas. Hay una sistemática y lógica tentativa en las etapas del análisis pero y/o hay carencias en la argumentación del porqué de las mismas.	La metodología de análisis aplicada es idónea en todas las áreas pero al análisis le falta la profundidad necesaria que permitiría unas conclusiones más completas. Hay una sistemática y lógica en las etapas del análisis pero y/o hay carencias en la argumentación de sus conclusiones.	Se aplican las metodologías adecuadas y la profundidad necesaria a los análisis pero cabría mejorar las conclusiones. Hay una sistemática y lógica en las etapas del análisis pero hay carencias en la argumentación de sus conclusiones.	Los objetivos son claros y perfectamente definidos, la metodología de análisis y la profundidad del mismo es la idónea y las conclusiones responden sin duda a los objetivos. Hay una sistemática y lógica en las etapas del análisis y una adecuada argumentación de sus conclusiones.

DEFENSA ORAL ((Esta calificación tendrá un peso del 25% sobre la nota final del PFM))						
Indicadores	0	1	2	3	4	5
Entonación y volumen	Prácticamente en ningún momento el estudiante usa la entonación y volumen adecuados	El estudiante usa la entonación y el volumen adecuado al menos durante un 20% del tiempo	El estudiante usa la entonación y el volumen adecuado al menos durante un 40% del tiempo	El estudiante usa la entonación y el volumen adecuados en el 60% del tiempo	El estudiante usa la entonación y el volumen adecuados en el 80% del tiempo	El estudiante usa la entonación y el volumen adecuados en el 100% del tiempo
Gestos, lenguaje corporal, postura y contacto visual	El lenguaje corporal es muy deficiente. Su postura no es adecuada y no mira a la audiencia.	Utiliza muy pocos gestos y lenguaje corporal y no consigue generar interés. Muy pocas veces mantiene una postura correcta ni un contacto visual adecuado	Utiliza algunos gestos y hace uso del lenguaje corporal y consigue generar interés. Postura correcta O contacto visual adecuado durante al menos la mitad de la exposición	Utiliza bastantes gestos y hace uso del lenguaje corporal de manera adecuada para generar interés. Postura correcta Y contacto visual adecuado durante al menos la mitad de la exposición	Con mucha frecuencia utiliza los gestos y el lenguaje corporal generando interés. Buena postura y contacto visual durante la mayor parte de la exposición	Siempre utiliza los gestos y el lenguaje corporal generando interés. Excelente postura y contacto visual durante toda la exposición
Estructura adecuada del contenido	El contenido de la presentación carece de claridad y enfoque	Muy poca parte del contenido de la presentación está claro y enfocado al tema tratado	El 40% del contenido de la presentación está clara y bien enfocada de acuerdo al tema tratado	El 60% del contenido de la presentación está clara y bien enfocada de acuerdo al tema	El 80% del contenido de la presentación está claro y bien enfocado de acuerdo al tema	El 100% del contenido de la presentación está muy claro y muy bien enfocado de acuerdo al tema tratado
Elementos de apoyo	No son los adecuados y no aportan nada de valor a la presentación	Son poco adecuados y aportan poco valor a la presentación	Son adecuados a la presentación y aportan algo de valor a la presentación	Son muy adecuados a la presentación y aportan bastante valor a la presentación	Son casi idóneos y apoyan casi perfectamente a la presentación aportando mucho valor a la presentación	Son los idóneos y apoyan perfectamente a la presentación aportando valor a la presentación
Respuesta a las preguntas del tribunal (1)	No responde a ninguna de las cuestiones planteadas por el tribunal o las respuestas no son correctas	La mayor parte de las respuestas no son adecuadas o no responden a la duda concreta planteada	Bastantes respuestas son correctas pero no son completas o no contemplan en profundidad la cuestión	Muchas respuestas son correctas y la explicación es relativamente completa y detallada	Las respuestas son casi completamente correctas y la explicación es casi completa y detallada	Las respuestas son correctas y la explicación es completa y detallada
Respuesta a las preguntas del Tribunal (2)	No responde a ninguna de las cuestiones planteadas por el tribunal o las respuestas no son correctas	Las respuestas del alumno ponen de manifiesto el trabajo no se ha desarrollado como un todo y no capaz de contestar a las preguntas sobre aspectos que no ha elaborado directamente.	Las respuestas del alumno ponen de manifiesto que ha habido reparto de tareas y el trabajo apenas se ha desarrollado como un todo, de forma que no es capaz de contestar a las preguntas sobre aspectos que no ha elaborado directamente.	Las respuestas del alumno ponen de manifiesto que ha habido reparto de tareas y no todas las partes del trabajo se han desarrollado como un todo de forma que apenas es capaz de contestar a las preguntas sobre aspectos que no ha elaborado directamente.	Las respuestas del alumno ponen de manifiesto que, aunque haya habido reparto de tareas, se ha trabajado bastante como un todo, si bien no es capaz de contestar completamente a las preguntas sobre aspectos que no ha elaborado directamente.	Las respuestas del alumno ponen claramente de manifiesto que, aunque haya habido reparto de tareas, se ha trabajado como un todo y es capaz de contestar completamente a las preguntas sobre aspectos que no ha elaborado directamente.

ANEXO II. NORMATIVA DE ASISTENCIA, PRESENCIALIDAD Y COMPORTAMIENTO.

Normas de asistencia y presencialidad:

El título de Máster de Formación del Profesorado es semipresencial. La presente normativa resulta de aplicación a todos los estudiantes matriculados en este máster.

Asistencia mínima

- El módulo de TFM no conta de presencialidad mínima.
- Aunque son altamente recomendables para un correcto proceso de tutorización, las tutorías individuales no tienen obligatoriedad mínima de asistencia.

Pruebas de evaluación

- Defensa TFM:
La asistencia presencial en campus a la defensa del trabajo fin de máster en la fecha y hora convocada es obligatoria.

La asistencia a las sesiones debe realizarse desde el inicio hasta el final de cada sesión.

La asistencia a todas las sesiones síncronas se realizará a través de la plataforma establecida por la universidad. El estudiante debe asegurar tener buena conexión a internet, micrófono y cámara. Si no se pudiera garantizar alguna de las tres condiciones podrá considerarse como como falta de asistencia.

Los estudiantes repetidores se registrarán por la misma normativa de asistencia.

Faltas de asistencia por demora en el proceso de matriculación

Será de aplicación para aquellos casos en los que el estudiante se incorpore al aula transcurridas las seis primeras semanas desde el inicio del curso académico, como consecuencia de cuestiones administrativas o porque el estudiante haya iniciado su proceso de admisión tardíamente.

Excepciones para la modificación de fechas de pruebas de evaluación

Desde la Facultad se establecen unos criterios para la Modificación de Fechas de Pruebas de Evaluación en convocatorias ordinaria y extraordinaria en Grado y Postgrado. Únicamente en determinadas situaciones excepcionales, el estudiante podrá solicitar la realización de pruebas de evaluación en fechas distintas a las oficialmente previstas. Previa solicitud a la dirección, tendrán derecho a modificación de fechas de pruebas de evaluación los estudiantes que se encuentren en alguna de las situaciones excepcionales que se detallan en siguiente documento:

[Criterios para la modificación de fechas de pruebas de evaluación](#)

Solicitud

Se debe presentar la documentación acreditativa de la excepción ante la Coordinación de la Titulación del Máster que iniciará el correspondiente expediente, verificando la documentación aportada por el estudiante. Una vez valorado el caso y comprobada la documentación acreditativa, se comunicará la nueva fecha de la prueba de evaluación en caso de aprobarse el cambio. No obstante, en ningún caso podrá posponerse más de un mes con respecto a la fecha original.

Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea de Madrid

El presente Reglamento considera imprescindible adecuar la finalidad disciplinaria a la época actual, teniendo en cuenta posibles conductas antijurídicas, así como comportamientos ilícitos, incompatibles con la convivencia universitaria. En él se prevén los detalles de los procedimientos disciplinarios, así como la graduación de sanciones y el establecimiento de medidas de carácter educativo y recuperador.

Consulta la normativa al respecto en el siguiente enlace:

[Normativa | Universidad Europea](#)

ANEXO III. NORMAS DE CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA.

La norma lingüística tomará como referencia y consulta las normas publicadas por la Real Academia Española (RAE) <https://www.rae.es/>

Criterios de corrección específicos del TFM.

- El Trabajo Fin de Máster, al ser un trabajo empresarial riguroso a través del cual culmina el Máster que habilita al futuro docente exige de la calidad ortográfica de un trabajo académico propio de postgrado.
- Debido a que es un trabajo que se ha revisado antes de la entrega final, y en el que el estudiante ha tenido oportunidad de adecuar la redacción conforme a la norma lingüística, así como el acceso a correctores ortográficos y de estilo durante su realización se aplicará la siguiente penalización:
 - Por cada falta de ortografía se deducirá un punto de la calificación del ejercicio (trabajo escrito de TFM). Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola.
 - Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta cuatro puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del profesor.